

BECAS PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE POSGRADO OEA 2018-2019

Código de Beca: 1059
Nombre: BECAS PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE POSGRADO OEA 2018-2019

Descripción: **Acerca de las Becas Académicas**
Las Becas Académicas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se otorgan a personas interesadas en realizar estudios de posgrado: maestrías, estudios doctorales e investigación de postgrado conducente a un título universitario de alguna universidad o institución de educación superior en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas.

Áreas del conocimiento

Las becas que otorga la OEA para estudios de postgrado e investigación, deberán estar enmarcadas dentro de las ocho (8) áreas prioritarias contempladas en dicho plan.

1. Desarrollo social y generación de empleo productivo
2. Educación
3. Diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercado
4. Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología
5. Fortalecimiento de las instituciones democráticas
6. Desarrollo sostenible del turismo
7. Desarrollo sostenible y Medio ambiente
8. Cultura

La OEA/DDHEE no ofrece becas para estudios en el campo de las ciencias médicas, ni para el aprendizaje de idiomas.

Fuente principal: Organización de los Estados Americanos

Fuente secundaria: -

Tipo de beca: Parcial

Fecha de vencimiento: 05/04/2018

Requisitos: Requisitos Básicos de Elegibilidad para Postulantes

1. Ser ciudadano o residente permanente de Uruguay

2. Contar con un título universitario al momento de la presentación de la solicitud de beca OEA ante AUCI.
3. Estar en buen estado de salud físico y mental que le permita completar el programa de estudio.
4. Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio.
5. Obligación de regresar al país patrocinador y residir allí por un período no menor a veinticuatro (24) meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

Beneficios:

Las **becas académicas de la OEA son de naturaleza complementaria**, es decir, **no intentan cubrir al 100% los gastos del becario**.

Las becas de la OEA tienen un tope monetario de USD 15.000,00 por año académico. **Los beneficios que se asignan a los becarios son determinados caso por caso.**

Estos beneficios podrían incluir:

- Boleto aéreo de ida y vuelta,
- Matrícula y tasas obligatorias,
- Aporte complementario de subsistencia mensual,
- Seguro médico, y
- Estipendio anual para libros

Lugar de postulación y documentación a presentar:

Los postulantes deberán presentar ante AUCI la siguiente documentación:

A) EN UN ORIGINAL Y DOS COPIAS

1. Formulario de solicitud en línea.
(http://www.oas.org/es/becas/Programa_Becas_Academicas_OEA.asp)
2. Copia del diploma de estudios universitarios del grado más alto obtenido.
3. Copia del certificado de las calificaciones recibidas para todos los títulos académicos obtenidos, y a obtener (Si el postulante está actualmente matriculado en un programa de estudio, tendrá que presentar además el certificado de notas más reciente).
4. Dos (2) recomendaciones de profesores o ex-profesores debidamente selladas y/o firmadas. Los postulantes deberán utilizar únicamente el Formulario de Recomendación de la OEA.
5. Una (1) recomendación del empleador actual o anterior debidamente sellada y/o firmada. Los candidatos deberán utilizar únicamente el Formulario de Recomendación del Empleador de la OEA. Si el postulante no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una tercera recomendación utilizando el Formulario de Recomendación arriba mencionado.

6. Curriculum Vitae NO documentado (no debe exceder de 4 páginas).
7. Documento oficial de identidad - Documento de identidad expedido por país patrocinador o pasaporte

Nota: Las cartas de recomendación deben ser redactadas y firmadas por la persona que recomienda y no pueden provenir de los familiares del postulante. Los familiares se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio-hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.

B) EN UN ORIGINAL

- 1) Carta de aval de la institución patrocinante dirigida a AUCI
- 2) Formulario de beca de AUCI
- 3) Decreto 234/86 firmado
- 4) Fotocopia de la Cédula de Identidad

Toda la documentación solicitada deberá presentarse en la sección becas de AUCI:

Torre Ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703

De lunes a viernes de 9 a 17hs.

Contacto en caso de dudas:

becas@auci.gub.uy

Tel. 150 int 3403 o 3402

Observaciones:

NOTA IMPORTANTE:

- 1)La fecha límite es la establecida por AUCI (05/04/18) no se recepcionará documentación con posterioridad a esa fecha.
- 2) **No se aceptará documentación hecha a mano**
- 3) Las becas académicas de la OEA son de naturaleza **complementaria**, es decir, **no intentan cubrir al 100% los gastos del becario. Las becas de la OEA tienen un tope máximo monetario de USD 15.000,00 por año académico**

Ofrecimiento N° 1059.1

Nombre ofrecimiento: Becas autocolocadas fuera del Consorcio de Universidades de OEA

Información específica: Beca Autocolocada fuera del Consorcio de Universidades de la OEA: Los postulantes solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia y presentan su solicitud para una beca de la OEA. Solo un candidato por país será beneficiado con este tipo de beca.

Tipo de curso:	MAESTRÍA
Modalidad de curso:	-
País:	-
Ciudad:	-
Idiomas:	inglés, español, francés, portugués
Fecha de inicio:	-
Fecha de fin:	-
Fecha límite de inscripción:	05/04/2018
Duración aprox.:	-
Disciplinas:	DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
Observaciones:	Las becas académicas de la OEA son de naturaleza complementaria, es decir, no intentan cubrir al 100% los gastos del becario.

Ofrecimiento N° 1059.2

Nombre ofrecimiento:	Becas autocolocadas dentro del Consorcio de Universidades de la OEA
Información específica:	Beca Autocolocada en una Universidad del Consorcio de la OEA: Los candidatos postulan directamente a un máximo de tres programas en diferentes universidades que sean parte del Consorcio de Universidades de la OEA (http://www.oas.org/es/becas/programaregular/consorcio.asp) y que se encuentren en tres países distintos. Postular a este tipo de beca aumenta las posibilidades de que se le ofrezca una beca de la OEA.
Tipo de curso:	-
Modalidad de curso:	-
País:	-
Ciudad:	-
Idiomas:	inglés, español, francés, portugués
Fecha de inicio:	-
Fecha de fin:	-
Fecha límite de inscripción:	05/04/2018
Duración aprox.:	-
Disciplinas:	DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Observaciones:

NOTA IMPORTANTE: Considerando que ningún Estado Miembro puede recibir más del 40% del número total de becarios seleccionados para estudios de postgrado, los candidatos a Becas Autocolocadas en una Universidad del Consorcio de la OEA, deberán considerar por lo menos dos países distintos de estudio en su solicitud. La OEA se reserva el derecho de seleccionar el país de estudio para el candidato seleccionado.

Las becas académicas de la OEA son de naturaleza complementaria, es decir, no intentan cubrir al 100% los gastos del becario.